



Expte. **C-227-19 CONCEJAL ALVARO REYNOSO BLOQUE DE CONCEJALES UNIDAD CIUDADANA- PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Resolución ref.: Declarar de Interés Municipal 90º Aniversario del Ex Colegio Nacional.-

**VISTO:**

Que el 5 de agosto del corriente el Ex Colegio Nacional de Pergamino cumplió su 90º aniversario y el día 5 de Octubre del corriente se realizan actividades conmemorativas y

**CONSIDERANDO:**

Que el 23 de Julio de 1929 se dicta el Decreto de Creación del Colegio Nacional, inscripto en el Boletín Oficial con el número 10613 determinando como Rector al Dr. Eugenio Valentini y Secretario al Maestro Normal Eduardo Marasso.-

Que el día 5 de agosto de 1929 comienza a funcionar en Florida 425 – en las instalaciones del Instituto Almirante Brown – el Colegio Nacional con 110 alumnos de la escuela primaria junto con el internado del instituto.-

Que la primera promoción del Colegio Nacional data del año 1929.-

Que el 1 de Enero de 1930 se concreta la locación por parte del Colegio Nacional de la casona de Calle Florida.-

Que en 1929 el Dr. Valentini – Concejal de la Ciudad – presentó un proyecto para donar a la Nación un terreno municipal para que el Colegio pudiera construir su propio edificio en la manzana comprendida entre Castelli, Rivadavia, 3 de Febrero y Libertad (hoy calle Estrada).-

Que la licitación para la construcción del edificio es lanzada en el año 1941 y el 9 de Marzo de 1942 se coloca la primera piedra fundamental del edificio.-

Que el 15 de Marzo de 1944 se realiza la inauguración de su local definitivo en la intersección de las Calles Castelli y Estrada.-

Que en el mismo edificio se inaugura como anexo la Escuela Nacional de Comercio el 26 de marzo de 1947.-

Que el 12 de Marzo de 1957 se dicta el decreto por el cual se le asigna el nombre de Almirante Guillermo Brown al Colegio Nacional de Pergamino de forma de honrar al ilustre marino que participó en las gestas de independentistas de nuestro país.-

Que el Ex Colegio Nacional – actual Escuela de Educación Secundaria Nº 5 – representa una de las instituciones más importantes de la historia de nuestra ciudad cumpliendo, a lo largo de la historia, un rol fundamental para el fortalecimiento y desarrollo de nuestra sociedad.-

Que la comunidad educativa del Ex Colegio Nacional conformada por las autoridades, personal docente y no docente, ex trabajadores y ex alumnos vienen realizando diferentes actividades conmemorativas que culminarán el día 5 de Octubre del 2019 con un Acto Académico y una posterior Cena de Reencuentro con todos aquellos que han formado parte del Colegio.-

Que declarar de interés municipal las actividades conmemorativas del día 5 de Octubre actuaría como un reconocimiento a esta gran institución que a lo largo de la historia ha contribuido al desarrollo personal y profesional de muchos pergaminenses.-

## POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 26 de septiembre de 2019, aprobó por unanimidad la siguiente

## RESOLUCIÓN

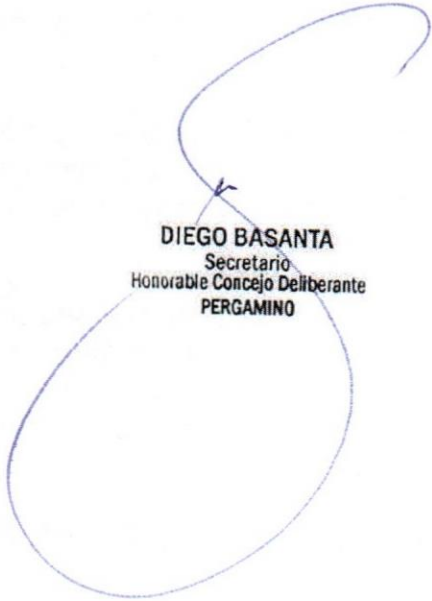
**ARTÍCULO 1:** El Honorable Concejo Deliberante declara de Interés Municipal las ----- actividades conmemorativas del día 5 de Octubre del 2019 por el 90° aniversario del Ex Colegio Nacional.-

**ARTÍCULO 2:** Los Visto y Considerando forman parte del Proyecto.-  
-----


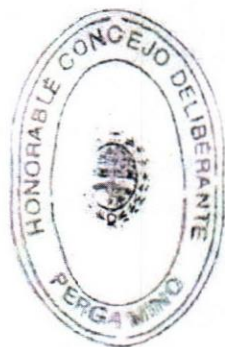
**ARTÍCULO 3:** De forma.-  
-----

PERGAMINO, 27 de septiembre de 2019

**RESOLUCIÓN N° 2915/19**



DIEGO BASANTA  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



EDDO A. PASCOT  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO